



**GOBIERNO DE CHILE**  
COMISION NACIONAL DE ENERGIA

(23)  
f 20

ORD. N° 00051

ANT: ORD. N° 43754 de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

MAT: Representante para integrar Comité Operativo de la Norma e informar propuesta de calendario de reuniones.

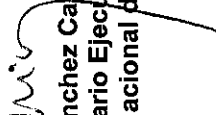

Santiago, 12 ENE 2005

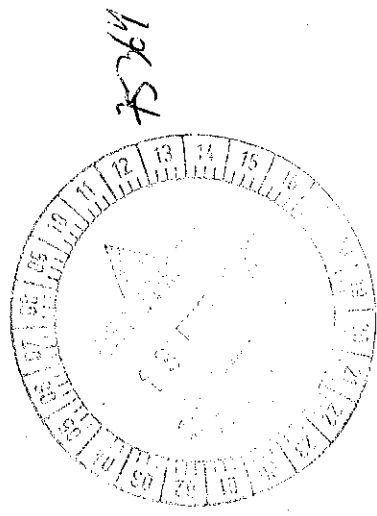
**A Señora**  
**Paulina Saball**  
**Directora Ejecutiva**  
**Comisión Nacional del Medio Ambiente**

**DE Señor**  
**Luis Sánchez Castellón**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Comisión Nacional de Energía**

Respecto de la solicitud contenida en el oficio mencionado en los antecedentes, le informo a Ud. lo siguiente:

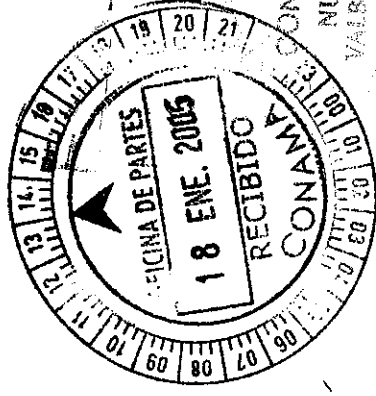
- a. La Comisión Nacional de Energía no tiene representación en la región, por lo que la participación en este Comité no podrá tener la frecuencia solicitada en su oficio.
- b. De acuerdo a la información disponible, no existen proyectos directamente relacionados con las competencias de la CNE que se encuentren emplazados en la Cuenca del Río Elqui.
- c. Por lo anterior, informo a Usted que la Comisión Nacional de Energía no participará de manera directa en el análisis de esta norma, pero requiere mantenerse al tanto del desarrollo de la misma; para ello solicito se envíen los documentos de trabajo al Señor Jaime Bravo Oliva, Jefe Área Medio Ambiente y Eficiencia Energética, vía correo normal y paralelamente a jbravo@cne.cl.

Sin otro particular se despide  
  
  
 LSC/BO/AVC/mrg  
 C/c: Archivo





**GOBIERNO DE CHILE  
CORPORACION NACIONAL FORESTAL  
DIRECCION REGIONAL N° 03  
IV REGION - COQUIMBO**



ORD. : N°

ANT.: ORD D. E. N° 043754 del 30 de diciembre del 2004, Directora Ejecutiva CONAMA.

MAT.: Designa representantes para integrar el Comité Operativo de la Norma Secundaria.

LA SERENA,

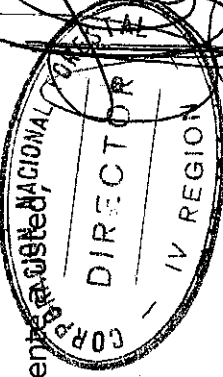
12 ENE. 2005

**DE: SR. DIRECTOR REGIONAL CONAF - IV REGION DE COQUIMBO**

**A: SRA. DIRECTORA EJECUTIVA CONAMA**

Con relación, al Comité Operativo Regional para la elaboración de la "Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas del Río Elqui", informo a usted, que ante el comité los representantes de la Corporación Nacional Forestal, IV Región de Coquimbo, serán la Srta. Liliana Yañez Portilla y el Sr. Rodrigo Segovia Niño de Zepeda.

Saluda atentamente a usted,



**WALDO CANTO VERA  
DIRECTOR REGIONAL  
CONAF IV REGION DE COQUIMBO**

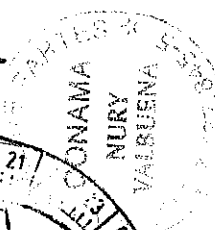
LYP/IYP

Distribución:

**SRA. PAULINA SABALL ASTABURUAGA  
DIRECTORA EJECUTIVA CONAMA.  
SR. PEDRO VALENZUELA DIEZ DE MEDINA  
DIRECTOR REGIONAL (S) CONAMA**

Cc.

- URCA
- Archivo
- Partes.





GOBIERNO DE CHILE  
COMISION NACIONAL  
DEL MEDIO AMBIENTE

D.E. N° 050327

ANT: Resolución Exenta N° 1634, de fecha 9 de Diciembre de 2004, "Da Inicio a la Dictación de Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas del Río Elqui".

MAT: Solicita Representante para integrar Comité Ampliado de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas del Río Elqui".

SANTIAGO, 28 ENE 2005

Señores (as)  
Convocados a Comité Ampliado  
Presente

De mi consideración:

El Octavo Programa Priorizado de Normas de CONAMA, Proceso 2003/2004, que fuera aprobado por el Consejo Directivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, el 27 de mayo de 2003, contempla la dictación de la "Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas del Río Elqui".

Se ha estimado necesario convocar a la formación de un **Comité Ampliado Regional** que complemente el trabajo del Comité Operativo en el proceso de dictación de la mencionada norma. Este Comité estará constituido principalmente por personas naturales o jurídicas ajenas a la Administración del Estado y tendrá por función colaborar y opinar respecto de la dictación de la señalada norma.

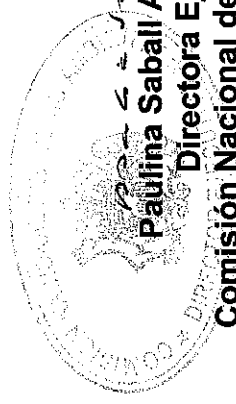
Para tales efectos, solicito a usted, tenga a bien proponer un Representante Oficial y un reemplazante para dicho Comité Ampliado.

El inicio oficial del proceso de elaboración de dicha norma ha comenzado el 16 de Diciembre de 2004; por ello agradeceré a usted enviar su respuesta a más tardar el 10 de febrero de 2005, y paralelamente, enviar respuesta electrónica a [lpasten.4@conama.cl](mailto:lpasten.4@conama.cl).

(23) f 22

Una vez conformado dicho Comité Ampliado, se invitará a la primera reunión formal, para lo cual se le comunicará oportunamente la fecha, lugar y hora con la debida antelación.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**Paulina Saball Astaburuaga**  
**Directora Ejecutiva**  
**Comisión Nacional del Medio Ambiente**

  
ECM/JTC/DRF/IPGG

Distribución:

- Sr. Ricardo Lalanne Sáez, Gerente General Aguas del Valle S.A.
- Sr. Alejandro Ayres, Presidente Junta de Vigilancia del río Elqui.
- Sr. Roberto Salinas Moran, Gerente General Pisco Capel.
- Sra. Gloria Torres Espejo, Alcaldesa I. Municipalidad de Vicuña.
- Sr. Lorenzo Torres Medina, Alcalde I. Municipalidad de Paihuano.
- Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde I. Municipalidad de La Serena.
- Sr. Patricio Rendic L., Gerente General Cía. Minera San Gerónimo.
- Sr. René Corbeaux, Gerente General Manganesos Atacama.
- Sr. Oscar Molina B., Gerente General Cía. Minera Palo Negro.
- Sr. Alejandro Labbe, Gerente General Cía Minera El Indio.
- Sr. José Pelayo A., Asociación de Productores de Pisco A.G.
- Sr. Misael Camus Ybacache, Rector Universidad Católica del Norte.
- Sr. Jaime Pozo Cisternas, Rector Universidad de La Serena.
- Sr. Pierino Venturini Meliconi, Gerente General Cía. Minera de Andacollo.
- Sr. Roberto Patricio Pardo, Gerente General Cía. Minera Dayton.
- Sr. Guillermo Prohens Somella, Prohens, Somella y Cía. Ltda.
- Sra. Isabella Rastello Muzio, Presidenta Comité Elqui Sustentable.

C.c.:

- Dirección Ejecutiva CONAMA.
- Departamento Jurídico CONAMA.
- Departamento Control de la Contaminación CONAMA.
- Dirección Regional CONAMA IV Región.
- Expediente Norma.



(20)

**Identidad principal**

p 24

**De:** <egalvez@prohensgp.ci>  
**Para:** <ipasten.4@conama.ci>  
**Enviado:** Lunes, 31 de Enero de 2005 05:38 p.m.  
**Asunto:** Comité ampliado regional

Estimadas,

Confirmo mi intención de asistir al comité ampliado para cuando sea fijado.

Atte.

Eduardo Gálvez Y.  
G. Prohens S.A.  
Vicuña



**Manganesos Atacama S.A.**  
EMPRESA DEL GRUPO CAP

(27)

f 25

MASA/N°12/05

COQUIMBO, 01 de Febrero de 2005

Señora  
Paulina Sabell Astaburraga  
Directora Ejecutiva  
Comisión Nacional del Medio Ambiente  
Santiago

De mi consideración:

En respuesta D.E. N° 050327 del 28.01.05 solicitando un Representante Oficial y un Reemplazante para dicho Comité Ampliado se nombre a las siguientes personas:

Sr. Mario González kemis y Sr. Rodrigo Pérez Grego (R).

Atte. a Uta.

*Srva  
Silvana Pastori  
Presente*

~~RENÉ CORREAUX CRUZ  
Gerente General~~



Manganesos Atacama S.A.  
EMPRESA DEL GRUPO CAP

MASA/N°12/05

COQUIMBO, 01 de Febrero de 2005

Señora  
Paulina Sabell Astaburraga  
Directora Ejecutiva  
Comisión Nacional del Medio Ambiente  
Santiago

De mi consideración:

En respuesta D.E. N° 050327 del 28.01.05 solicitando un Representante Oficial y un reemplazante para dicho Comité Ampliado se nombre a las siguientes personas:

Sr. Mario González kemnis y Sr. Rodrigo Pérez Oregó (R).

Atte. a Ud.,

*Sua  
Diluvio Foster  
Presente*

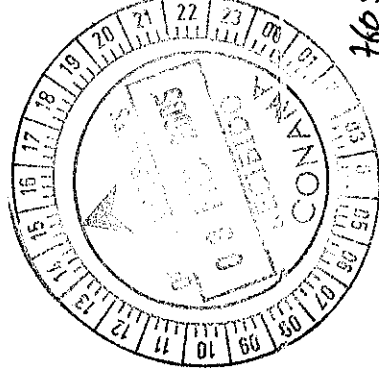
~~RENÉ CORREAUX CRUZ  
Gerente General~~

**JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO ELQUI Y SUS AFLUENTES**

Personería Jurídica Dcto. 173 M.O.P. 11-06-93

(28)  
f 76

Carta J.V.R.E Nº **0027/**  
La Serena, 2 de Febrero de 2005



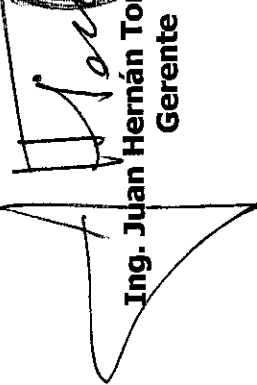
Señora  
**Paulina Saball Astaburuaga**  
**Directora Ejecutiva**  
**Comisión Nacional del Medio Ambiente**  
**Santiago**


De mi consideración:

Por intermedio de la presente, damos respuesta a su solicitud de designar un representante para integrar el Comité ampliado de la *Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas del Río Elqui*.

El Sr. Alejandro Ayres Mangas, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Elqui y sus Afluentes, con el objeto de formar parte del Comité Ampliado Regional ha designado como Representante Oficial a la Sra. Claudia Riquelme Cortés, Ingeniero Civil Ambiental. Lo anterior, sin perjuicio que tanto el Sr. Ayres como el Sr. Juan Hernán Torres Godoy, gerente de la Junta, puedan asistir a las reuniones de trabajo de dicho Comité.

Sin otro particular, saluda atte. a Ud.,

  
Ing. Juan Hernán Torres Godoy  
Gerente



JHTG/erg

Cordovez 490 Of. 204 – Fono - Fax: 211283-228426 Casilla 626 – La Serena  
E – mail: [jvre@rioelqui.cl](mailto:jvre@rioelqui.cl)



(29)

f. 27

Vicuña, 3 de Febrero de 2005

Sta.  
Liliana Pastén G.  
Directora de CONAMA y Secretaria COREMA Regional  
LA SERENA.

De mi consideración:

En relación a su ORD. D.E. N° 050327, de 28 ENE 05, tengo el agrado de informar a Ud. que los representantes, oficial y reemplazante, de CAPEL al "Comité Ampliado de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección del Río Elqui" serán los siguientes:

- Representante oficial: Subgerente de Medioambiente y Prevención de Riesgos: LUIS MERICQ SEOANE.
- Representante reemplazante: Jefe Unidad Ambiental: JUAN C. ARANCIBIA RODRIGUEZ.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

  
**LUIS MERICQ SEOANE**  
 Subgerente Medioambiente  
 y Prevención de Riesgos

CONAMA ASOSION DE COOPERATIVAS  
 SECRETARIA COREMA REGION DE COQUIMBO

REGISTRO Nº 173.07 - 03 FEB 2005 12:50

IDENTIFICACION: LP FECHA:

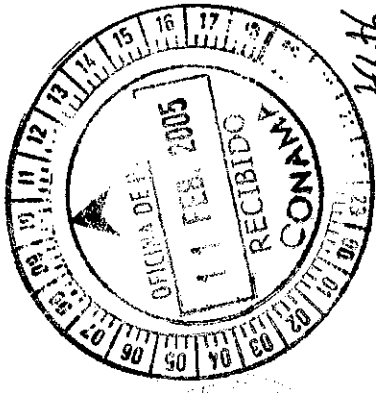
REGISTRO  PARA CONSUMIMIENTO

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PISCO A.G.

La Serena, 9 de Febrero de 2005

Sra. **Paulina Saball Astaburuaga**  
Directora Ejecutiva  
Comisión Nacional del Medio Ambiente

Atn. Sra. Lilitiana Pasten



**Mat.:** Representante para integrar Comité Ampliado de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las Aguas del Río Elqui.

De mi consideración:

De acuerdo a D.E. N° 650327, en la cual se solicita representante de la Asociación de Productores de Pisco A.G. para integrar Comité Ampliado de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas del Río Elqui, comunico a usted que esta entidad propone a la señora Nora Arévalo Macías como Representante oficial y al señor Francisco Peñafiel Illanes como reemplazante para conformar el Comité Ampliado Regional.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**José Luis Pelayo Alonso Zamora**  
~~Presidente~~  
**Asociación de Productores de Pisco A.G.**

Balmaceda 1625, oficina N° 37, La Serena, IV Región  
Fono: 051-226484  
e-mail: piscoag@tie.cl

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PISCO A.G.

La Serena, 9 de Febrero de 2005

Sra. **Paulina Saball Astaburuaga**  
Directora Ejecutiva  
Comisión Nacional del Medio Ambiente

Atn. Sra. Lilibiana Pasten

**Mat.:** Representante para integrar Comité Ampliado de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las Aguas del Río Elqui.

De mi consideración:

De acuerdo a D.E. N° 650327, en la cual se solicita representante de la Asociación de Productores de Pisco A.G. para integrar Comité Ampliado de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas del Río Elqui, comunico a usted que esta entidad propone a la señora Nora Arévalo Macías como Representante oficial y al señor Francisco Peñafiel Illanes como reemplazante para conformar el Comité Ampliado Regional.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

SECRETARÍA REGIONAL DE ASESORIA TÉCNICA  
CONAMA REGION DE COQUIMBO  
SECRETARÍA CORPORATIVA VEREDUNGO  
INGRESO: 77384 11 FEB 2005 16:00  
DERIVADO A: [ ]  
RESUMEN: [ ]  
MÓDULO CONCORDAMIENTO

**José Luis Pelayo Alonso Zamora**  
**Presidente**  
**Asociación de Productores de Pisco A.G.**

Balmaceda 1625, oficina N° 37, La Serena, IV Región  
Fono: 051-226484  
e-mail: piscoag@tic.cl



Andacollo, 9 de Febrero del 2005.

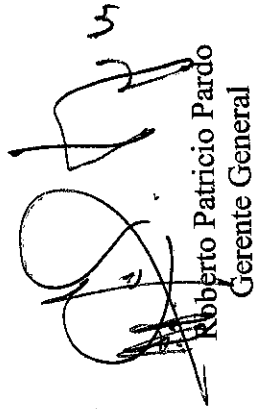
Señora  
LILIAN PASTEN GONZÁLEZ  
DIRECTORA REGIONAL  
CONAMA - IV REGIÓN  
Presente

De nuestra consideración:

Conforme a lo solicitado en el D.E. N° 50327 de fecha 28 de Enero del 2004, de la Dirección Ejecutiva de CONAMA, cúmplenos con informar que las personas propuestas, para integrar el Comité Ampliado de la Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas del Río Elqui de nuestra Compañía, son las siguientes:

- Representante oficial: el Señor Daniel Gómez Mendez, Superintendente de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.
- Reemplazante: el Señor César Chaibún Torres, Jefe del Personal y Asuntos Externos.

Saluda atentamente

  
Roberto Patricio Pardo  
Gerente General

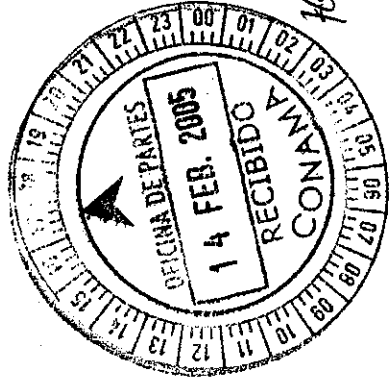
COMANA REGION DE COQUIMBO  
SECRETARIA REGIONAL REGION DE COQUIMBO  
RECEBIDA EN LA FECHA 12.25

RESUMEN  PARA CONOCIMIENTO

OBSERVACIONES:

Cc: Archivo

Compañía Minera Dayton  
Sector La Laja S/N - Casilla 16 - Andacollo-IV Región - Chile  
Fono: (56 - 51) 431433 Fax: (56-51) 431500



582 (33) f 30

ORD. N° \_\_\_\_\_

ANT. : D.E. N°050327 del 28 de Enero del 2005, de Directora Ejecutiva de la CONAMA.

MAT.: Informa sobre representantes a Comité Ampliado Regional.

76331

LA SERENA, 09 FEB. 2005

DE: ALCALDE DE LA SERENA  
A : PAULINA SABALL ASTABURUAGA  
DIRECTORA EJECUTIVA  
COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE  
PRESENTE

Por medio del presente, junto con saludarla, y en relación a la solicitud del antecedente, informo a usted, que el representante oficial de la Ilustre Municipalidad de La Serena ante el Comité Ampliado de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas del Río Elqui, es el señor Fabián Yáñez Muñoz, Biólogo Marino, encargado de la Sección en Gestión Medioambiental. Su reemplazante ante dicho Comité es el señor Rodrigo Díaz Cortés de Monroy, Ingeniero Agrónomo, Director de Medio Ambiente.

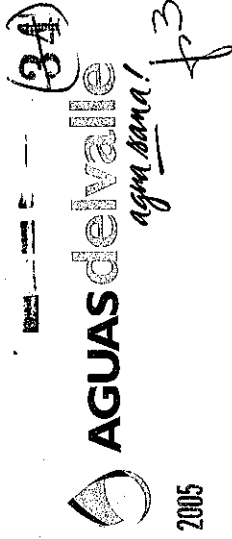
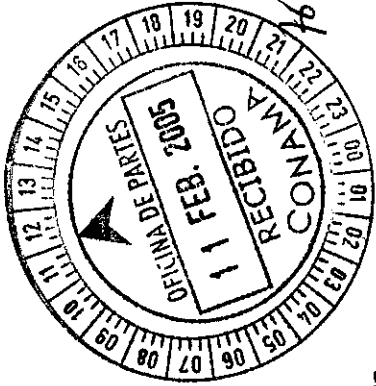
Saluda atentamente a Ud.,

RAUL SALDIVAR AUGER  
ALCALDE DE LA SERENA

**Distribución:**

- Sra. Paulina Saball A.
- Medio Ambiente
- Of. de Partes
- 8-0502000991

RSA/MMAC/RDC-M/FVA



Valparaíso, 10 FEB 2005

N.º 017

1618

Señora  
**PAULINA SABALL ASTABURUAGA**  
Directora Ejecutiva  
Comisión Nacional del Medio Ambiente  
Presente

REF.: Designación de representantes en comité ampliado de la norma secundaria de calidad ambiental del río Elqui.

De mi consideración:

En respuesta a lo solicitado mediante Ord. DE n.º 050327 de 28/01/05, se identifican a continuación los representantes de Aguas del Valle S. A. en el Comité Ampliado de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas del río Elqui:

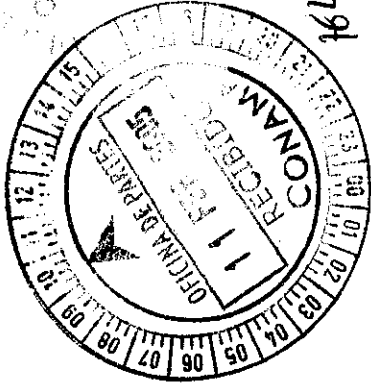
Representante oficial  
Ricardo Lalanne Sáez  
Gerente General IV Región

Reemplazante  
Patricio Figueroa Vega  
Jefe de Tratamiento

Saluda atentamente a Ud.,



**GUSTAVO GONZÁLEZ DOORMAN**  
Gerente General



(35)

agua bona!

f 32

La Serena, 10 de Febrero de 2005

G.G. N° 27

1644

Señora  
**PAULINA SABALL ASTABURUAGA**  
Directora Ejecutiva  
Comisión Nacional del Medio Ambiente  
Santiago

Ant.: Ord. D.E. N° 050327

De mi consideración:

En atención a lo solicitado en su Ord. D.E. N° 50327 de 28.01.05, informo a usted, los nombres de las dos personas que representarán a la empresa "Aguas del Valle S.A." para integrar el Comité Ampliado de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas del Río Elqui.

- Ricardo Lalanne Sáez - Gerente General IV Región, como representante oficial.  
e-mail: [rlalanne@aguasdelvalle.cl](mailto:rlalanne@aguasdelvalle.cl)
- Patricio Figueroa Vega - Jefe Area Tratamiento, reemplazante.  
e-mail: [pfigueroa@aguasdelvalle.cl](mailto:pfigueroa@aguasdelvalle.cl)

Agradeciendo la invitación a nuestra compañía para integrar dicho comité, saluda atentamente a usted,

**RICARDO LALANNE SAEZ**  
Gerente General IV Región  
Aguas del Valle S.A.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE SALUD  
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD IV REGION  
 DEPARTAMENTO DE ACCION SANITARIA

*ASP*

ORD. : N° 2C/ 144

ANT. : Ord. N°043754 de fecha 30.12.2004 de la Directora Ejecutiva de CONAMA.

MAT. : INFORMA LO QUE INDICA.

LA SERENA, 10 FEB. 2005

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD  
 IV REGION COQUIMBO

A: DIRECTORA CONAMA IV REGION COQUIMBO

En respuesta a Ord. de Ant., relacionado con la "Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas del Río Elqui", informo a Ud. que en representación de esta Autoridad Sanitaria se han designado a los profesionales Andrea Sanhueza Pérez y Herman Cifuentes Fernández, quienes actuarán en calidad de titular y suplente respectivamente y formarán parte del Comité Operativo Regional.

Saluda Atentamente a Ud.,

"Por orden del Sr. Secretario Regional Ministerial de Salud, IV Región Coquimbo"

*Jorge D'Alençon Pulido*  
 JORGE D'ALENÇON PULIDO  
 DEPTO. DE ACCION SANITARIA  
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD,  
 IV REGION COQUIMBO

CONAMA REGION DE COQUIMBO  
 SECRETARIA GENERAL REGION DE COQUIMBO  
 10 FEB 2005 06:30

**DISTRIBUCION:**

- Directora CONAMA IV Región Coquimbo  RESPONDE
- Depto. Acción Sanitaria  RESERVA
- O-CONAMA DIRECTORA/09.02.2005

Reservados: *Alleg' por fax*

*(36)*  
*p 33*

(37)  
p 34



GOBIERNO DE CHILE  
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

ORD 034/05

ANT. Ord N° 043754, de fecha 30 de Diciembre 2005, Solicita Representante.

MAT : Entrega nombre del representante.

LA SERENA, 10 de Febrero 2005

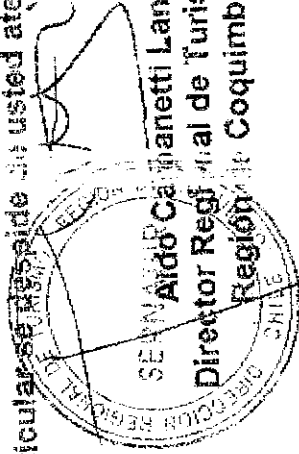
DE : Aldo Carpanetti Lanyon  
Director Regional de Turismo (S)  
Región de Coquimbo

A : Liliana Pastén González  
Directora Regional de Turismo  
Región de Coquimbo

A través de la presente le saluda muy atentamente y a la vez entrego el nombre del profesional de este Servicio, que nos representará en calidad de titular y también el profesional que estará en calidad de reemplazante.

Profesional Titular: Sra. Angélica Funes Tapia  
Profesional reemplazante: Sr. Aldo Carpanetti Lanyon.

Sin otro particular se despide de usted atentamente.



ACL/AFT  
- Archivo

CONAMA REGION DE COQUIMBO

SECRETARIA COREMA REGION DE COQUIMBO

INGRESO N° 399 FECHA: 14 FEB. 2005

FIRMA: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

RESPONDERA

PARA CONOCIMIENTO

SERVICIOS:

37

434



GOBIERNO DE CHILE  
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

ORD 034/05

ANT. Ord N° 043754, de fecha 30 de Diciembre 2005, Solicita Representante.

MAT : Entrega nombre del representante.

LA SERENA, 10 de Febrero 2005

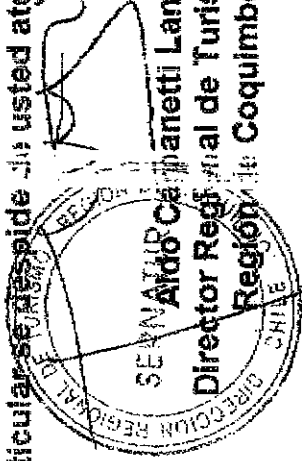
DE : Aldo Carpanetti Lanyon  
Director Regional de Turismo (S)  
Región de Coquimbo

A : Liliana Pastén González  
Directora Regional de Turismo  
Región de Coquimbo

A través de la presente le saludo muy atentamente y a la vez entrego el nombre del profesional de este Servicio, que nos representará en calidad de titular y también el profesional que estará en calidad de reemplazante.

Profesional Titular: Srt. Angélica Funes Tapia  
Profesional reemplazante: Sr. Aldo Carpanetti Lanyon.

Sin otro particular se despide de usted atentamente.



ACLI/AFT  
- Archivo

CONAMA REGION DE COQUIMBO  
SECRETARIA CORENA REGION DE COQUIMBO

INGRESO N° 399 14 FEB. 2005 FECHA: 11:20

DERIVADO A: FIRMA: FECHA:

RESPONDER  PARA CONOCIMIENTO

OBSERVACIONES:

CDNAMA REGION DE COQUIMBO  
SECRETARIA CORENA REGION DE COQUIMBO

INGRESO N° 374 REGRA: 11 FEB. 2005 12:07  
REGRA:

DERIVADO A: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

RESPONDER

PARA CONOCIMIENTO

OBSERVACIONES:

Montegrande 10 Febrero 2005

Señores  
Comisión Nacional del Medio Ambiente  
Presente

De nuestra consideración:

En respuesta a nuestra solicitud para integrar "Comité Ampliado de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de la Agua del Río Elqui", tenemos el agrado de proponer como Representante Oficial la dicho Comité a la Señora Felisa Palma Muñoz Abogada, Chilena, soltera, cédula de identidad 13.042.725-1. Y como Reemplazante a Don Justin Blau, la Señora Isabella Rastello, miembro del Comité Elqui Sustentable.

Saluda atentamente a Vds y

agradece nuestra solicitud.

Isabella Rastello M.

Presidenta Elqui Sustentable.

I. Rastello

(38)  
f 35

COMAMA REGION DE COQUIMBO  
SECRETARIA CORENA REGION DE COQUIMBO

11 FEB. 2005 12:07  
HORA: FECHA:

(38)

DERIVADO A: SINVA FECHA:

f 35

 RESPONDER PARA CONOCIMIENTO

OBSERVACIONES:

Montepaunde 10 Febrero 2005

Señores

Comisión Nacional del Medio Ambiente  
Presente

De nuestra consideración:

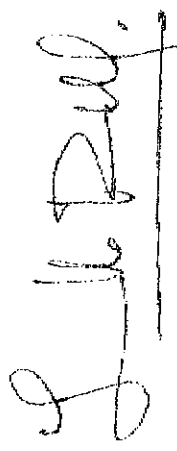
En respuesta a nuestra solicitud para integrar Comité Ampliado de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de la Aguas del Río Elqui, tenemos el agrado de proponer como Representante Oficial la dicho Comité: la Señorita Elisa Palma, miembro abogada, Chilena, Soltera, cédula de identidad 13.042.725-1, y como reemplazante a Don Justin Blau. La Señora Fabella Rastello, miembro del Comité Elqui Sustentable.

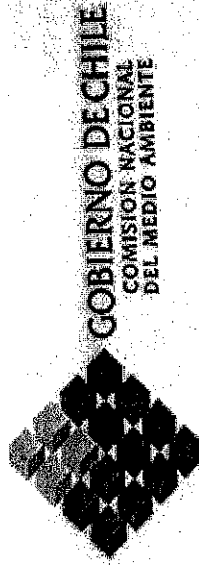
Saluda atentamente a Uds y

agradece nuestra solicitud.

Fabella Rastello M.

Presidenta Elqui Sustentable.





GOBIERNO DE CHILE  
COMISION NACIONAL  
DEL MEDIO AMBIENTE

ORD. Nº: 46

ANT. : Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas del río Elqui

MAT. : Convoca a primera reunión de trabajo del Comité Operativo

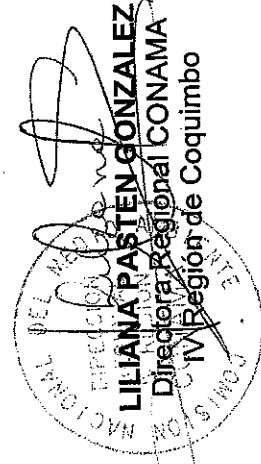
LA SERENA, 14 de febrero de 2005.

DE: DIRECTORA REGIONAL CONAMA  
IV REGION DE COQUIMBO

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. Mediante el presente convoco a usted, en su calidad de representante de su Servicio para integrar el Comité Operativo de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección del río Elqui a la primera reunión de trabajo, la que se realizará el día jueves 3 marzo de 2005, de 09:00 a 13 horas en la sala de reuniones de la Dirección Regional de Vialidad, Avenida Francisco de Aguirre 477, La Serena.
2. Adjunto se incluye un disco compacto con información de trabajo necesaria para el proceso de dictación de la norma con el siguiente detalle:
  - Estudio de la DGA "Diagnóstico y clasificación de los cursos y cuerpos de agua según objetivos de calidad. Cuenca del Río Elqui de diciembre de 2004.
  - Metodologías de Análisis. Parte A: Aguas superficiales continentales. Parte B: Aguas marinas.
  - Guía CONAMA para el establecimiento de las normas secundarias de calidad ambiental para aguas continentales superficiales y marinas.
  - D.S. N°93 de 1995. Reglamento para la dictación de normas de calidad y emisión.

Esperando su activa participación en este importante proceso, le saluda atentamente,



LPG/IVDM.

DISTRIBUCION:

- Vinka Rakela Aranza, SERNAGEOMIN Región de Coquimbo
- Raúl Torres Miranda, SAG Región de Coquimbo
- Paulina Saa García, DOH Región de Coquimbo
- Enrique Vío Marín, SEREMI de MINVU Región de Coquimbo
- Carlos Galleguillos Castillo, DGA Región de Coquimbo
- Rubén Albrecht Aravena, SEREMI de Obras Públicas Región de Coquimbo
- Liliana Yañez Portilla, CONAF Región de Coquimbo
- Juan Villegas Vira, Gobernación Marítima de Coquimbo
- Patricio Parra C. Comisión Nacional de Riego.

- Ramón Cuevas Valdés, SERPLAC, Región de Coquimbo
- Nancy Cepeda R., Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Andrea Sanhueza Pérez, Departamento de Acción Sanitaria, SEREMI de Salud, Región de Coquimbo
- Angélica Funes Tapia, SERNATUR Región de Coquimbo
- Archivo CONAMA Región de Coquimbo



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIOS DE  
ECONOMIA Y ENERGIA

~~(40)~~  
437

ORD.: Nº35/2005/IV

ANT.: Of. Ord. D.E. Nº43754, enviado por  
CONAMA.

MAT.: Lo que indica.

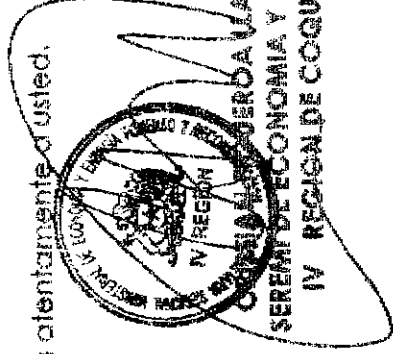
La Serena, 21 de Febrero del 2005.-

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMIA Y ENERGIA  
IV REGION -COQUIMBO

A: SRA PAULINA SABALL ASTABURUAGA  
DIRECTORA EJECUTIVA COMISION NACIONAL EL MEDIO AMBIENTE

Mediante el presente, y de acuerdo a su ordinario 043754, de fecha 30 de diciembre del 2004, debo señalar que de acuerdo a lo solicitado por usted, donde se pide un representante oficial y un reemplazante para dicho Comité Operativo, le informo a usted que esta Seremía, no cuenta con un Seremí titular, ya que a la fecha aun no sea nombrado el Seremí correspondiente a esta cartera.

Sin otro particular saludo atentamente a usted.



CFLL/lab.

Distribución:

- Interesada.
- Correlativo
- Carpeta.

CONAMA REGION DE COQUIMBO  
SECRETARIA COREMA REGION DE COQUIMBO

INFORME Nº 478  
FECHA: 23 FEB. 2005

DERIVADO AL: PV FECHA: \_\_\_\_\_  
FIRMA: \_\_\_\_\_

RESPUESTA  PARA CONOCIMIENTO

OBSERVACIONES:

10:47



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIOS DE  
ECONOMIA Y ENERGIA

(40)

f 38

ORD.: N°35/2005/IV

ANTI: Of. Ord. D.E.N°043754, enviado por CONAMA.

MAT.: Lo que indica.

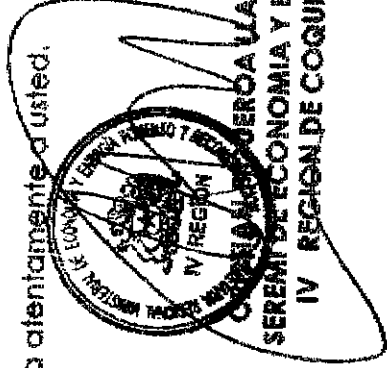
La Serena. 21 de febrero del 2005.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMIA Y ENERGIA  
IV REGION -COQUIMBO

A: SRA PAULINA SABALL ASTABURUAGA  
DIRECTORA EJECUTIVA COMISION NACIONAL EL MEDIO AMBIENTE

Mediante el presente, y de acuerdo a su ordinario 043754, de fecha 30 de diciembre del 2004, debo señalar que de acuerdo a lo solicitado por usted, donde se pide un representante oficial y un reemplazante para dicho Comité Operativo, le informo a usted que esta Seremi, no cuenta con un Seremi titular, ya que a la fecha aun no sea nombrado el Seremi correspondiente a esta cartera.

Sin otro particular saluda atentamente a usted.



- CFLU/lab.  
Distribución:
- Interesado.
  - Correlativo
  - Carpeta.

CONAMA REGION DE COQUIMBO  
SECRETARIA COREMA REGION DE COQUIMBO

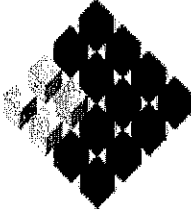
INGRESO N° 478 23 FEB. 2005

FECHA: 23 FEB. 2005 HORA: \_\_\_\_\_  
DERIVADO A: P V FIRMA: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

RESPONDER  PARA CONOCIMIENTO

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

1501



**GOBIERNO DE CHILE**  
COMISION NACIONAL  
DEL MEDIO AMBIENTE

(41)

p 39

ORD. N° : **64**

ANT. : Of. Ord. D.E. N°050327 de la Directora Ejecutiva de CONAMA de fecha 28.01.05; Comité Ampliado de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas del río Elqui.

MAT. : Convoca a primera reunión de trabajo del Comité Ampliado.


LA SERENA, 23 de febrero de 2005.

DE: **DIRECTORA REGIONAL CONAMA  
IV REGION DE COQUIMBO**

A: **SEGÚN DISTRIBUCION**

1. Mediante el presente convoco a usted, en su calidad de invitado o ya designado representante para integrar el Comité Ampliado de la Norma de Calidad Ambiental Secundaria para la Protección del río Elqui, a la primera reunión de trabajo, la que se realizará el día jueves 10 de marzo de 2005 desde las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección Regional de Vialidad, Avenida Francisco de Aguirre 477, La Serena.
2. Adjunto se incluye un disco compacto con información de trabajo necesaria para el proceso de dictación de la Norma, con el siguiente detalle:
  - Estudio de la DGA "Diagnóstico y clasificación de los cursos y cuerpos de agua según objetivos de calidad. Cuenca del río Elqui" de diciembre de 2004.
  - Metodologías de análisis. Parte A: Aguas superficiales continentales. Parte B: Aguas marinas.
  - Guía CONAMA para el establecimiento de las normas secundarias de calidad ambiental para aguas superficiales continentales y marinas.
  - D.S. N°93 de 1995. Reglamento para la dictación de normas de calidad y emisión.

Esperando su activa participación en este importante proceso, le saluda atentamente,

  
**LILIANA PASTEN GONZALEZ**  
Directora Regional CONAMA  
IV Región de Coquimbo

LPG/PPDM.

**DISTRIBUCION:**

- Srs. Ricardo Lalanne Sáez y Patricio Figueroa Vega, Aguas del Valle S.A.
- Sr. Alejandro Ayres, Presidente Junta de Vigilancia del Río Elqui, Administrador del Tranque La Laguna
- Srs. Luis Mericq Seoane y Juan Carlos Arancibia Rodríguez, Pisco Capel
- Sra. Gloria Torres Espejo, Alcaldesa de la I. Municipalidad de Vicuña
- Sr. Lorenzo Torres Medina, Alcalde de la I. Municipalidad de Pahuano
- Srs. Fabián Yáñez Muñoz y Rodrigo Díaz Cortés de Monroy, I. Municipalidad de La Serena
- Sr. Patricio Rendic Lazo, Gerente General Compañía Minera San Gerónimo
- Srs. Mario González Kemnis y Rodrigo Pérez Grego, Manganesos Atacama S.A.
- Raúl Montecino Orellana y Alonso Toledo Cabrera, Compañía Minera Palo Negro
- Sr. Alejandro Labbé Saiffa, Gerente General Compañía Minera El Indio
- Sra. Nora Arévalo Macías y Francisco Peñafiel Illanes, Asociación de Productores de Pisco A.G.
- Sr. Misael Camus Ibacache, Rector Universidad Católica del Norte
- Sr. Jaime Pozo Cisternas, Rector Universidad de La Serena

- Srta. Elisa Palma Muñoz y Sr. Justin Blau, ONG Elqui Sustentable
- Sr. Pierino Venturini Meliconi, Gerente General Compañía Minera Carmen de Andacollo
- Srs. Daniel Gómez Méndez y César Chaibúm Torres, Compañía Minera Dayton
- Srs. Guillermo Prohens Somella y Eduardo Gálvez, Prohens, Somella y Cía Ltda.
- Claudio Rojas Ayala, Administrador del Tranque Puctaro
- Archivo CONAMA Región de Coquimbo



COMPANÍA MINERA EL INDIO Tel:(56-51) 202000  
Barrio Industrial, Sitio 58 Fax: (56-51) 202800  
Alto Peñuelas, Coquimbo  
Casilla Postal 183, La Serena, Chile

El Indio, 02 de Marzo de 2005.-

Señora  
Liliana Pasten González  
Directora Regional CONAMA  
IV Región de Coquimbo  
Presente.

De nuestra consideración:

En respuesta al oficio D.E. N° 050327 de fecha 28 de Enero de 2005, en el cual se solicita un representante por parte de nuestra empresa para integrar el Comité Ampliado Regional de la "Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas del Río Elqui", informo a usted que se ha designado al señor Gustavo Jiménez Mackenzie, Supervisor de Medio Ambiente de CMEL.

Sin otro particular, se despide atentamente,

René Lagas Canales  
Superintendente  
Cia. Minera El Indio

CONAMA REGION DE COQUIMBO  
SECRETARIA COREMA REGION DE COQUIMBO

INGRESO N°: 5 45 07 MAR. 2005 FECHA: 11:10

DERIVADO A: PV FIRMA: FECHA:

RESPONDER  PARA CONOCIMIENTO

RESERVACIONES:

c.c. Servicio de Salud  
Dirección General de Agua  
Sr. A. Labbe  
Sr. D. Riehm  
Sr. J. McDonough  
Archivo.

(42)  
p 40